

Autorización

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

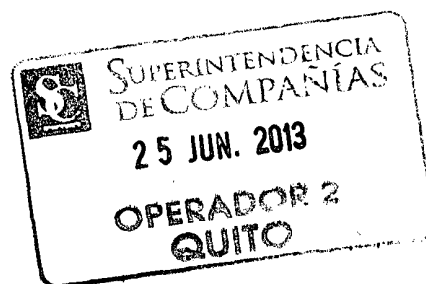
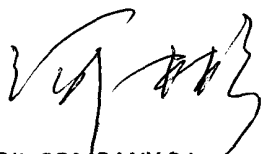
Presente.-

De mi consideración:

HE BIN, con pasaporte No. PO1354443, en mi calidad de APODERADO de la compañía AMODAIMI-OIL COMPANY S.L., con expediente No. 45815, y con RUC No. 1790813347001, autorizo al señor Gustavo Javier Arrobo Moncayo con cédula de ciudadanía No. 1711279230, y/o al señor Ney Andrés Dolberg Medina con cédula de ciudadanía No. 1712757515, y/o al señor Manuel Tadeo Gonzalón con cédula de ciudadanía No. 1720997483, y/o a la señorita Paula Gamboa León con cédula de ciudadanía No 1717769051 para que individual o conjuntamente en mi nombre, puedan realizar cualquier gestión o acto que sea necesario y/o suscribir cualquier documento para la obtención de la clave de mi representado, así como la actualización de los datos generales.

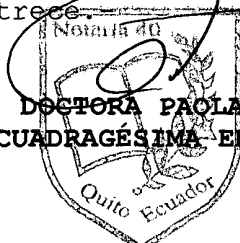
Atentamente,

HE BIN
APODERADO
AMODAIMI-OIL COMPANY S.L.



RAZÓN: De conformidad con el numeral tres del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que la firma puesta al pie del escrito que antecede en la misma que se lee "ilegible" pertenece, al señor HE BIN, portador del Pasaporte número P01354443, en su calidad de Apoderado de Amodaimi - Oil Company S.L., Sociedad Unipersonal. - por tanto es auténtica.- Quito, 24 de Junio del dos mil trece.

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA ENCARGADA DEL CANTÓN QUITO



Dr. Paola Andrade Torres

